

## **LINEAS PROPOSITIVAS PARA LA ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

### **“GANAR CÓRDOBA PARA LAS PERSONAS”**

#### **Una transformación en marcha**

Estamos en un momento de profunda transformación social y política. Lo que emergió socialmente en 2011, lo hizo políticamente el pasado año, y han sido las elecciones municipales el momento de su eclosión. Se trata de una auténtica revolución ciudadana que como contenidos tiene nuevas formas de organización y relación de la Administración con la ciudadanía (transparencia, austeridad, participación); nuevas orientaciones de las políticas económicas (la mayoría como prioridad frente a los intereses de las grandes corporaciones y las élites); y fin del austericidio y desarrollo de derechos mediante un real estado del bienestar. Estos ejes son en torno a los cuales se organiza en estos días el espacio político, resultando clave la posición que respecto de ellos tomen las organizaciones políticas. Estas líneas de acción concretadas en un rescate ciudadano y una profunda transformación de la forma de hacer de las administraciones son desde el domingo las que han vencido con rotundidad en ciudades como Barcelona, Madrid y Valencia

#### **El cambio en Córdoba**

Ganemos Córdoba es el referente de ese cambio político en nuestra ciudad. Nuestros orígenes, nuestro ideario, nuestra forma de hacer se inscribe en esa marea ciudadana y creemos que el respaldo electoral recibido a una organización de apenas unos meses demuestra la centralidad de nuestras propuestas. Siendo esto así, somos conscientes de que no somos sus defensores en exclusiva, por el contrario y para bien, hay muchos sectores sociales, colectivos, y otras organizaciones políticas que poco a poco se están sumando a esta transformación.

El resultado de las pasadas elecciones es un claro ejemplo de que este movimiento se va abriendo camino, y de que no habrá una gestión política de nuestro Ayuntamiento que no aborde con decisión estas cuestiones. Nos encontramos un Consistorio plural, sin ningún partido en posición hegemónica y cuya dato más relevante es la emergencia de Ganemos Córdoba

#### **Una propuesta para compartir**

Siendo conscientes tanto de la centralidad de los problemas planteados, como del crecimiento de este movimiento de transformación democrática y de la pluralidad de los representantes de la ciudadanía, Ganemos Córdoba hace una propuesta en torno a la cual articular una política municipal nueva y transformadora. Creemos que nuestra

ciudad debe sumarse a esta ola, que se caracteriza particularmente por priorizar los contenidos políticos, hacer entrar a la ciudadanía en las instituciones, y abominar de las estrategias de búsquedas de poder por el poder de amplio sectores de la clase política española.

Entendemos que no hay política de progreso hoy que no sitúe en el centro de su propuesta las siguientes cuestiones, una política que requiere del concurso de la ciudadanía (esto no se agota, sino que progresa en un acuerdo entre partidos, que debe convertirse en una nueva invitación a la ciudadanía) y que sometemos a la consideración de las distintas fuerzas políticas de la ciudad.

Se trata de una propuesta abierta a todas las formaciones, centrada en contenidos y prioridades **porque lo importante es la gente**, y que se propone la participación más amplia posible en su concreción. Lo importante son los acuerdos programáticos y los compromisos firmes que sobre ellos se establezcan, dejando para un segundo momento el modo institucional en que dichos acuerdos deben impulsarse por parte del futuro Gobierno Municipal.

**Un plan de rescate ciudadano;** que haga de Córdoba una ciudad contra los desahucios, donde todas las personas y/o familias tengan garantizadas las necesidades de vivienda, alimentación y de los suministros básicos como el agua y la energía.

Nuestro modelo de ciudad no puede construirse si persiste una situación de desigualdad como el actual, que mantiene a buena parte de sus habitantes en una situación de precariedad y pobreza extrema.

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- Traspaso de Partida presupuestaria del capítulo V FONDO DE CONTINGENCIA, por valor de 1.426.000€ en un capítulo especial de gasto para implementar un plan de choque inicial que ofrezca una solución habitacional, de alimentación, de suministros de luz y agua a aquellas las personas y/o familias que estén sufriendo estas carencias.
- Igualmente recuperar el presupuesto de Ayudas de emergencia social y agilizar el procedimiento de tramitación de las mismas en menos de 24 horas.
- Puesta en marcha de economatos sociales en los barrios y de la tarjeta municipal que garantice los suministros mínimos para la alimentación de las personas y/o familias sin recursos.
- Puesta en marcha del **alquiler social**, para lo que realizará un inventario de las viviendas vacías existentes en nuestra ciudad, identificando cuales son propiedad de entidades financieras, inmobiliarias, constructoras y otros, ofreciéndoles la posibilidad de incorporarse a un banco de viviendas, que será gestiona desde VIMCORS.A.
- Vaciar las cuentas públicas de bancos que desahucien familias del municipio.

**Un plan de recuperación y defensa de lo público;** que tenga como propósito mantener y asegurar que los servicios y los recursos municipales no puedan privatizarse y que intente rescatar aquellos que ya lo han sido: Alumbrado, Servicios de Grúa...

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- AUDITORIA de los entes Municipales y desarrollo de un proceso de democratización de su gestión.
- Desarrollar y ensayar nuevas formulas jurídicas que impidan que en un futuro puedan privatizarse recursos o servicios como el agua, la recogida de basura y el reciclado, el transporte público, etc.
- Plan de formación continuada para los/as empleados/as públicos.

**Un plan para la transparencia y la participación;** que devuelva el protagonismo y dote de mecanismos de control a la ciudadanía.

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- Planes de Distrito anuales y control desde juntas de Distrito abiertas a la participación, dotando a estas de presupuesto determinado y competencias directas en la planificación, control y evaluación de los equipamientos.
- Publicar en la web municipal las retribuciones de cargos electos, con desglose de conceptos como sueldos, viajes y dietas, así como de las subvenciones, conciertos, convenios, cesiones y concesiones de terrenos y/o edificios municipales, etc., que sea fácilmente accesible a la ciudadanía.
- Establecer un código ético de la representación y función pública municipal, que regule cuestiones relacionadas con las retribuciones, el cumplimiento de los programas electorales, vinculación con intereses del sector privado, etc. y mecanismos revocatorios en caso de incumplimiento.
- Establecer consultas ciudadanas vinculantes para que la ciudadanía sea la que decida en todas aquellas cuestiones que tengan un impacto importante en el presupuesto o que constituyan elementos vertebradores para el desarrollo de la ciudad - reformas urbanísticas, etc.
- Auditoria de la deuda, teniendo como prioridad es la búsqueda de ahorro y la reinversión de los recursos financieros obtenidos en **mejorar los servicios sociales y el empleo**, como resultado del estudio y mejora de las partidas de activos y pasivos financieros, con el control ciudadano como ente supervisor del proceso.
- Publicidad de las bolsas de empleo del Ayuntamiento y los criterios de acceso.
- Democratizar los gobiernos pedáneos, frente a los alcaldes pedáneos designados a dedo, creación de consejos ciudadanos
- Minimizar el procedimiento de libre designación – sino el concurso de méritos- para los cargos de Secretarios, Interventores o Tesoreros de Ayuntamiento (SIT), o para los demás cargos que ejerzan funciones de control jurídico, económico o técnico,
- Minimizar la adjudicación directa y sin publicidad para contratos de obras superiores a 15.000euros u otros contratos superiores a 3.000 euros,
- Promover políticas de cuentas claras con la publicación de todos los movimientos de cuentas del consistorio.

**Un plan para impulsar la economía social y generar empleo de calidad**, que impulse la generación de nuevos actores económicos (Cooperativas, Pymes, etc.) siempre ligados a las necesidades de la ciudadanía y al desarrollo del I+D+i, que sin duda serán generadoras de empleo.

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- La **creación de un Distrito Tecnológico de Córdoba**, que fomente el desarrollo de empresas de producción limpia, energías renovables y TICS.
- La creación del MEDIALAB y colaboración con la UCO en el desarrollo de inversiones I+D en investigación biotecnológica y farmacéutica.
- Poner en marcha un proceso para lograr una ciudad con **basura cero** generará más de **250 nuevos empleos**.

Impulsando nuevas iniciativas de cooperativas y pymes, que nos permitan recoger, procesar y reutilizar, reparar y/o reciclar aquellos materiales desechados en la comunidad, que en la actualidad no está llevándose a cabo desde SADECO.

- ✓ **Incrementado su separación en origen**. 5 fracciones (papel, vidrio, envases, orgánica y resto).
  - ✓ Optimizando los sistemas de recogida, estableciendo un valor mínimo de 1 contenedor por cada 300 habitantes para cada una de las fracciones.
  - ✓ **Reciclado de la materia orgánica y su conversión en compost y/o biomasa**, que además de comercializarse se destinará la red de huertos urbanos y/o abonado de parques y jardines locales.
  - ✓ **Posibilitar la recogida selectiva de aquellas fracciones que no disponen de contenedores específicos en la vía pública** y potenciar la recogida de los residuos especiales y de materiales como muebles, ropa, aceites, pinturas, fluorescentes, etc., susceptibles de ser reciclados y/o reutilizados o que, por su peligrosidad, deben ser tratados mediante la instalación de nuevos puntos de recogida fijos, a no más de 10 minutos caminando o 600 metros aproximadamente, así como de puntos móviles por barrios.
  - Poner en marcha un proceso para lograr una ciudad con autoconsumo energético de **balance cero** generará más de **250 nuevos empleos**.
    - ✓ Comenzando a desarrollar la instalación de techos solares para fotovoltaica e instalación de solar térmica..., en los edificios y viviendas de nuestros barrios.
    - ✓ Poniendo en marcha un proceso para la rehabilitación bioclimática de las viviendas de nuestra ciudad, con el propósito de alcanzar un mayor ahorro energético.
    - ✓ Impulsando la renovación de las luminarias y sistemas de control del alumbrado público, lo que permitirá ahorrar más de un 50% del consumo actual y también supondrá una **reducción de la contaminación lumínica**
- Lo supondrá convertir en productores al máximo de personas y colectivos de esta ciudad a través de la conformación de cooperativas, conectándose con aquellas otras que ya se han implantado y se extienden por todo el estado, y actuando aquí el Ayuntamiento como impulsor y coordinador de la recogida, acumulación y distribución de toda la energía producida.
- Poner en marcha un proceso para lograr una ciudad que produzca la mayoría de los **alimentos frescos que consume**, generará más de **300 nuevos empleos**.

Creando un banco de terrenos públicos que permita la creación y desarrollo de huertos urbanos y periurbanos, que se podrán a disposición de la ciudadanía y muy especialmente de cooperativas de mujeres, personas en riesgo exclusión, etc. para desarrollen los medios necesarios para disponer de productos básicos como los alimentos frescos y/o desarrollar proyectos de agroecología.

- ✓ Impulsando la creación y el desarrollo de iniciativas cooperativas o de otra índole social, que pongan en marcha proyectos agroindustriales con base en productos locales y en la agricultura ecológica, para lo que los términos periurbanos del Higuerón, Villarrubia, Alcolea, Cerro Muriano, Santa María de Trassierra y Santa Cruz, serán cruciales.
- ✓ Poniendo en marcha un programa de reforestación en el municipio, priorizando aquellas zonas que por sus características o situación estén en riesgo de desertización y/o desertificación.
- Desarrollar los compromisos del Pacto Cordobés por la Economía Social y Solidaria, firmado por las tres fuerza políticas, cuyas clausulas son:
  - Facilitar y asegurar la participación de las organizaciones representativas de la Economía Social y Solidaria en los órganos de co-decisión en políticas públicas municipales vinculadas al desarrollo económico local.
  - Reservar contratos públicos a las empresas de la Economía Social tales como cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción al amparo de los considerandos 36 y 118 y los artículos 20 y 77 de la actual Directiva de Contratos Públicos 2004/24/UE.
  - Lotear los grandes contratos municipales para facilitar la participación de las PYMES y distribuir mejor su concesión.
  - Incorporar cláusulas sociales, ambientales y de Comercio Justo en los procesos de contratación municipal para mejorar la calidad y la sostenibilidad de los servicios públicos.
  - Colaborar desde las instituciones públicas (ayuntamiento y diputación) con las cooperativas de finanzas éticas y solidarias con el ánimo de atraer inversión que potencie a los sectores vinculados a la Economía Social y Solidaria en Córdoba.
  - Fortalecer a los sectores de la Economía Social y Solidaria presentes en Córdoba con medidas como: cesión de uso de espacios públicos (huertos urbanos, locales, etc.), acompañamiento empresarial, intermediación financiera e incentivos fiscales.
  - Impulsar la creación de empleo de calidad en aquellos sectores altamente precarizados (cuidados a las personas, gestión de residuos, limpieza, etc.) a través de empresas de Economía Social.
  - Desarrollar campañas de sensibilización que difundan la necesidad de un cambio de paradigma económico y las alternativas de la Economía Social y Solidaria apoyando iniciativas locales como las de Mercados Sociales, Finanzas Éticas, comercio de cercanía y circuitos cortos de comercialización, “Ecomercados” y cooperativas o grupos de consumo agroecológico en el ámbito institucional y ciudadano (ámbito educativo, movimiento vecinal y asociativo, etc.).
  - Priorizar los pagos a las pymes locales frente a dietas y gastos suntuarios y/o de representación y publicidad institucional

**Un plan para desarrollar un modelo de ciudad compacta, verde y sostenible**, que ponga en marcha un modelo de desarrollo que posibilite el mantenimiento de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y asegure una mayor justicia e igualdad ambiental, que se abordaría en principio desde una revisión del Plan General de Ordenación Urbanística y/o con la posterior elaboración de un **Máster Plan** para la ciudad de Córdoba, desde el que se definirá un nuevo modelo de ciudad, para transformarla en una ciudad más compacta y sostenible, que aumente la calidad del aire, termine con la contaminación de los acuíferos, mejore la conectividad entre los barrios, desarrolle nuevos parques, huertos urbanos etc.

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- Se desarrollará un Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba y para el Río Guadalquivir al paso por nuestra ciudad, poniendo en valor sus potencialidades medioambientales y socioeconómicas, para convertirlos también en vectores que potencien la generación de empleo.
- Se elaborará un Plan Municipal para los parques, jardines y arbolado urbano que recoja: la gestión del arbolado y especies vegetales adecuadas para la siembra según zonas, con sus protocolos de mantenimiento, podas y talas estableciendo también medidas para la reducción del uso de agua y carburantes en los parques, gestión integral de plagas para la eliminación de plaguicidas químicos, distribución de forma equitativa de las zonas verdes en la ciudad, protocolos de limpieza y medidas antivandálicas, programas de sensibilización sobre el cuidado de las zonas verdes, etc.
- Se pondrá en marcha un plan de emergencia verde con el propósito de desarrollar un proceso de plantación masiva de árboles en nuestra ciudad, una parte de ellos de sombra y otra de frutales en las barriadas con menos contaminación ambiental, que será al mismo tiempo generador de empleo.
- Se impulsará un plan para la recuperación, mejora y mantenimiento de los caminos públicos, poniendo en valor su potencialidad medioambiental y socioeconómica, siendo también un vector importante para la generación de empleo.
- No se permitirá la implantación en el núcleo urbano ni en sus inmediaciones de incineradoras camufladas como la que pretende instalar la cementera Cosmos.
- Se iniciará una progresiva peatonalización y mejora de las barriadas de Córdoba que representan los espacios urbanos donde residen el 85% de la población cordobesa, para dotarlos de mayor accesibilidad y se iniciará un proceso para eliminar cualquier tipo de barrera arquitectónica existente, mejorando la movilidad las personas con mayores dificultades.
- Puesta en marcha un plan municipal para fomentar el uso de la bicicleta, que estará coordinado y desarrollado por un equipo de técnicos especializados en movilidad y sistemas S.I.G, que evaluarán el estado de las infraestructuras, del tráfico, la seguridad, etc., potenciando el programa “Córdoba en bici” e implementar la instalación de puntos

de aparcamientos para bicicletas hasta alcanzar ratios similares a ciudades que son ejemplo en movilidad sostenible, como San Sebastián, alcanzando ratios de un aparcabici por cada 30 habitantes, lo que supondría contar con unos 500 aparcamientos. Impulsar la inversión local en el servicio público de alquiler de bicicletas para aumentar el número de estaciones y de bicicletas de alquiler, hasta alcanzar ratios similares al de otras ciudades como Sevilla de 1 bici por cada 300 habitantes, lo que supondría un parque de unas 1.100 bicicletas.

**Un plan para lograr una de ciudad inclusiva,** que asuma la igualdad de género como eje fundamental y transversal de todo quehacer político y al mismo tiempo sea capaz de integrar las diferencias existentes para que estas no supongan ningún tipo de discriminación.

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- Las políticas de Igualdad de Género, dada su relevancia y transversalidad se ubicarán en el área de Presidencia y las dirigirá una mujer del equipo de gobierno.
- Implicación y participación de las mujeres organizadas en la toma de decisiones que afecten a las políticas de Igualdad de género, por ejemplo, la casa de la Igualdad como espacio de participación.
- Abrir espacios educativos donde las mujeres que han sido excluidas del derecho a la cultura y por tanto del ejercicio de la ciudadanía, o que tienen escasa presencia pública, puedan adquirir y disfrutar recursos para la inclusión y para el protagonismo cultural.
- Elaborar un presupuesto público participativo con perspectiva de género en el que se analice y diagnostique con segregación de datos el impacto en las vidas de las mujeres y hombres de nuestra comunidad.
- Establecer servicios de mediación barriales que ayuden a la integración de los colectivos de diferente etnia o cultura y a la resolución de conflictos que tengan que ver con la diversidad cultural
- Establecer programas comunitarios de educación a la diversidad.
- Impulsar y apoyar programas que garanticen el derecho a la educación del alumnado gitano, con especial incidencia en mujeres, y que caminen hacia la incorporación a edades tempranas y a la desaparición del absentismo escolar en los/as niños/as gitanos/as, mediante:
  - Reclamar la no concentración del alumnado gitano en determinados colegios, impulsando medidas contra la segregación, que promuevan la integración educativa y garanticen la cohesión socioeducativa.
  - Estimular la escolarización y la continuidad en los estudios medios y superiores del alumnado gitano.

**Un plan para hacer de Córdoba una ciudad Educativa y de la Cultural,** pues será necesario potenciar una ciudad, que sea un lugar de encuentro y relación directa de sus habitantes, con espacios donde se construyen identidades, donde se viven valores y se comparten conocimientos, siendo así que el Ayuntamiento tienen que estar

comprometido los procesos de formación de su ciudadanía; para contribuir a formar personas críticas, comprometidas y activas en la vida política, económica, social y cultural.

La cultura, que es un DERECHO HUMANO BÁSICO, que por tanto debemos considerar como un derecho de toda la ciudadanía DISTRIBUIDO, DESCENTRALIZADO Y EN RED por todos los barrios y distritos de la ciudad; como un factor de INCLUSIÓN Y DE EQUIDAD que sea accesible a toda la ciudadanía, se convierta en factor corrector de desigualdades y fomente especialmente el papel de las mujeres en el mundo cultural y de la creación; como un **MOTOR ECONÓMICO Y DE EMPLEO**, que potencie las industrias creativas y apoye un modelo de turismo sostenible y no depredador ni desfigurador de la ciudad. En definitiva, apostamos por un modelo cultural y creativo que se convierta en una dimensión importante en la **TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD LOCAL**.

Algunas de las medidas que se tendrían que implementar:

- **Incrementar los Caminos escolares seguros.** En la actualidad varios colegios concertados del distrito centro de nuestra ciudad se han acogido a esta buena iniciativa municipal. Queremos promover e implementar este programa en los Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria Públicos en otros barrios de Córdoba.
- **Centros educativos abiertos.** Abrir los Centros Educativos de Infantil y Primaria por las tardes para que no sólo se puedan realizar actividades organizadas, sino también utilizar los patios e instalaciones y ponerlas al servicio del barrio de manera cotidiana. Estos espacios públicos poseen unas instalaciones, tanto abiertas (pistas deportivas, patios...) como cerradas (gimnasios) que pueden ser puestas a disposición de la ciudadanía, sobre todo de los niños y niñas, para que también puedan usarlo en su tiempo de ocio.
- **Dinamizar las ludotecas.** Convertir este servicio en un espacio de encuentro y juego entre niños y niñas del barrio, que no se limite al espacio cerrado, sino que se amplíe a la calle. Un lugar en el que se pueda fomentar el juego libre y la creatividad. Además, queremos utilizar este servicio para realizar actividades en colaboración con el tejido asociativo del entorno, de esta manera potenciamos las relaciones intergeneracionales y propiciamos el conocimiento por parte de niños y niñas, de las asociaciones de su barrio.
- Impulsar y fomentar de un modelo de la **ECONOMÍA SOCIAL DE LA CULTURA** que atienda tres niveles: informal, asociativo, pequeñas empresas culturales o autónomos (cooperativismo).
- Realizar un análisis de SECTORES EMERGENTES en el ámbito de la comunicación y de la producción cultural que valore adecuadamente las posibilidades de este sector de forma que equilibre las posibilidades de empleo de jóvenes creadores cordobeses.
- Recuperar los CENTROS CÍVICOS y la RED DE BIBLIOTECAS como ejes de distribución y dinamización de la cultura por barrios y distritos.
- Dotar con presupuesto suficiente las INFRAESTRUCTURAS YA EXISTENTES como la Sala Orive, el Teatro Góngora, Gran Teatro, Teatro de la Axerquía. Especial atención a la gestión del IMAE ampliando su abanico de gestión y acción optimizando su posibilidad de generación de bienes comunes para la ciudadanía.